



Presentan reforma constitucional para incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante

abril 8, 2023 | Admin

- El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) plantea modificar el artículo 116 de la Carta Magna

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen y de Reforma Política Electoral para opinión, estipula que las legislaturas de los estados deberán establecer, al menos, una diputación migrante para los mexicanos residentes en el extranjero.

En su argumentación destaca que a pesar de los avances que se han dado para reconocer los derechos político-electorales de la comunidad migrante, estos no son suficientes.

“A partir de 2021 tenemos el derecho de votar y ser votados en las diputaciones federales; los principios de progresividad y no regresión en materia de derechos políticos deben prevalecer en todos los ámbitos de la vida política nacional e ir ganando terreno”, señala.



<https://edomexaldia.com/presentan-reforma-constitucional-para-incorporar-en-las-legislaturas-de-los-estados-la-figura-de-diputado-migrante/>